

¡VOTA NO! ¡SALVA PACIFICA!

¡¡VOTA "NO" A LA SUSTITUCION DE LOS ESTATUTOS!!
PacificaFightback.org

¿Por qué recibí una boleta por correo?

Un grupo dentro de Pacifica quiere reemplazar nuestros estatutos, pero debido a que su plan eliminaría muchos derechos y oportunidades de los miembros, los estatutos actuales nos permiten a todas y todos nosotros, los oyentes y el personal de las 5 estaciones de Pacifica, aprobar o desaprobamos el cambio.

¿Qué son los "estatutos?"

Los estatutos son como la Constitución y un Manual de Conducta en uno. Los estatutos determinan cómo funcionan las estaciones de radio de Pacifica, quiénes las manejan y a beneficio de quiénes.

¿Quién quiere cambiar los estatutos?

Algunos miembros del grupo, incluidos algunos Directores de la Junta Nacional de Pacifica (PNB, por sus siglas en inglés), que apoyaron la invasión armada de WBAI, el despido masivo de personal y la eliminación de la programación local en octubre de 2019, quieren cambiar los Estatutos como parte de su intento de apoderarse de la red.

¿Por qué es importante votar "NO"!

Un voto de "Sí" nos acerca a la venta de cualquiera de las cinco estaciones.

Ese grupo detrás del intento de cierre de WBAI quiere vender la emisora de Nueva York para pagar las deudas de Pacifica. También silenciarán a quienes dicen la verdad radical sobre los abusos de quienes están en posiciones de poder.

La mayoría de la PNB votó "Sí" en diciembre para permitir que las 5 Mesas Directivas Locales (LSB, por sus siglas en inglés) pudieran opinar. **Y cada LSB ha votado rotundamente "No" a los cambios propuestos a los estatutos.**

Esto es lo que RECHAZARON al votar "¡NO!":

- 1. Eliminación de las mesas directivas locales elegidas democráticamente.** Según el cambio propuesto, en lugar de que los miembros de la estación elijan una junta local con varias personas, solo una persona en cada estación sería elegida en un concurso de ganadores. Esos 5 irían a la Mesa Nacional de Pacifica. 6 directores externos "generales" - **ESCOGIDOS A MANO** por aquellos que tomaron WBAI - superarían en número a los 5 representantes de las emisoras locales y solo los directores generales podrían ocupar los poderosos puestos de Presidente o Tesorero. Y esa nueva junta propuesta podría hacer más cambios a los estatutos sin previo aviso y sin aportes locales.
- 2. Eliminación de los derechos del personal.** Nuestros aproximadamente 1,000 presentadores de radio, productores e ingenieros, la gran mayoría de los cuales trabajan de forma gratuita, perderán toda la representación en las juntas, y el gobierno de la fundación no contará con la experiencia de las personas que hacen funcionar las emisoras.

3. Exclusión de miembros de bajos recursos. Los Estatutos propuestos duplicarían instantáneamente el costo en dólares de la membresía a \$ 50 por año y aumentarían el requisito de trabajo voluntario a 15 horas, 5 veces más del actual.

4. Hacer el doble de fácil vender cualquier emisora de Pacífica. Según los estatutos propuestos, solo el 5% de la membresía de Pacífica, en lugar del 10% actual, tendría que participar en un referendo sobre la eliminación de "activos" y, por lo tanto, solo el 2.5% de la membresía más un miembro podría vender un edificio, Los Archivos de la Radio Pacífica o hasta una señal de radio.

QUIÉN VOTA:

- Oyentes que contribuyeron \$ 25 o fueron voluntarios por un mínimo de 3 horas entre el 3 de enero de 2019 y el 2 de enero de 2020 (Las parejas / hogares que hayan contribuido con al menos \$ 50 pueden solicitar 2 boletas por separado)
- Oyentes que se ofrecieron como voluntarios en los comités de la Mesa Directiva Local durante ese período
- Personal no administrativo remunerado que conste en la nómina de empleo antes del 2 de enero de 2020
- Personal no remunerado que haya trabajado al menos 30 horas desde el 3 de octubre de 2019 hasta el 2 de enero de 2020

CUÁNDO VOTAR:

- Del 18 de febrero al 19 de marzo, hasta las 8:59 pm PT (recuerde que las boletas impresas tomarán tiempo para ser entregadas a la casa de conteo).

CÓMO VOTAR:

- En línea, a través del enlace que la Supervisora Nacional de Elecciones enviará por correo electrónico el 18 de febrero de 2020.
- En línea, utilizando la información debajo de un rasguño en la tarjeta postal que se enviará el 18 de febrero.
- Con una boleta de papel enviada a usted (probablemente por "Honest Ballot") **SOLO PUEDE RECIBIR SU BOLETA IMPRESA SI LA SOLICITA:** Si la estación tiene una dirección de correo electrónico válida para Usted, recibirá un correo electrónico con su información de votante el 18 de febrero, de "vote@SimplyVoting.com" o de "National Elections Supervisor".
- De lo contrario, recibirá una postal con sus credenciales de votante e información para votar en línea.
- Si desea una boleta impresa, DEBE solicitarla por teléfono o llenando un formulario de solicitud en línea a partir del 18 de febrero. (La supervisora electoral dice que si Usted recibió una boleta impresa en las elecciones del año pasado, le llegará una para el actual referendo también.)

POR QUÉ VOTAR "NO":

- La elección de nuestras Mesas Directivas Locales significa que tenemos voz en el futuro de nuestra emisora de radio
- Nuestras comunidades son diversas; Las juntas locales y nacionales necesitan más diversidad, no menos
- Se necesitan más voces de la comunidad en el aire y en la gobernanza, no "líderes" distantes que tomarían decisiones que podrían limitar la información presentada a la comunidad o hasta facilitar la venta de nuestras emisoras comunitarias.

PacificaFightback.org no es un sitio web oficial de la Fundación Pacífica. Nuestras opiniones no reflejan necesariamente las de la Mesa Directiva Nacional, las Mesas Directivas Locales o de la gerencia / personal de las emisoras.